

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 Montoro**

Núm. 5.785/2013

Doña Belén Sánchez Sánchez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Montoro, hago saber:

Que en el expediente de Declaración de Herederos Abintestato seguido en este Juzgado al número 196/2013, por el fallecimien-

to sin testar de don Francisco León Pastor, ocurrido en El Carpio (Córdoba), el día 5 de diciembre de 2012, promovido por María León Pastor, pariente en segundo grado del causante, representada por la Procuradora doña María Luisa Leal Roldán, y asistida del Letrado don Manuel Acosta Milla, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Montoro a 25 de junio de 2013.- La Secretaria, firma ilegible.